



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR
ALCALDIA MUNICIPAL
Nit. 891.680.080-9



MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO 2.011 – 2020

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de San José del Palmar presenta al Honorable Concejo Municipal, a título informativo el presente documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP para el periodo 2011-2020, en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”, en especial el Artículo 5º que establece: El *Marco fiscal de mediano plazo para entidades territoriales*. Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Es por ello, que el MFMP es la línea base del análisis de la estructura financiera de la Administración Municipal, el cual conforme a la ley, cada año debe ser ajustado en sus diferentes componentes, introduciendo la meta de superávit primario para la vigencia fiscal siguiente, incorporando los resultados fiscales de la vigencia anterior y el análisis del cumplimiento de las metas de la vigencia en curso y de las vigencias futuras, con el fin de tomar las medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizar las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente el desempeño financiero de la administración municipal.

Este documento se concibe como un instrumento de planeación y referencia de las finanzas de la entidad, que permite tanto a la Administración Municipal, a los órganos de control, al Concejo Municipal y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración y se constituye en un escenario posible a diez años, de la presente y próximas administraciones buscando el comportamiento de los ingresos y gastos del Municipio, que permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la racionalidad del gasto público que conduzcan a la autonomía fiscal, además de instrumento para la toma de decisiones.



INGRESOS

Si consideramos una proyección sobre los ingresos a 31 de Diciembre del 2010, tenemos que los ingresos ascenderían aproximadamente a \$3.680 millones de pesos, donde los ingresos tributarios representarían el 14.9% y las transferencias de la nación representarían el 85.6%. Claramente se tiene que los ingresos del Municipio dependen de las transferencias que a nivel nacional o departamental le hagan al Municipio.

HISTÓRICO DE LOS INGRESOS

ITEM	Vig 2007	Vig 2008	Vig 2009	Proy Vig 2010
Ingresos Tributarios	167.263.768	70.354.496	79.313.121	94.578.376
Ingresos No Tributarios	3.151.176.167	3.703.167.445	3.130.335.646	2.868.847.514
Fondos Especiales	115.172.514	399.281.472	636.386.976	716.151.370
Ingresos De Capital	10.410.025	108.458.563	582.350.498	745,808,091
TOTAL	3.444.022.474	4.281.261.976	4.428.386.241	4.425.385.351

INGRESOS A PRECIOS CONSTANTES DEL 2010

ITEM	2007/2010	2008/2010	2009/2010	Prom anual 2007/2010
Ingresos Tributarios	196.661.446	73.601.772	83.698.777	82.197.596
Ingresos No Tributarios	3.277.777.794	3.976.297.154	3.196.848.970	3.354.068.872
Fondos Especiales	135.414.820	436.015.367	668.206.325	645.879.306
Ingresos De Capital	11.063.897	15.127.757	611.468.023	100.612.127
TOTAL	3.620.917.957	4.501.042.050	4.560.222.095	4.182.757.900

Los ingresos del Municipio, en el periodo 2007–2010 a precios de 2010 pasaron de \$ 3.621 millones en 2007 a \$ 4,183 millones en 2010, con una tasa promedio de crecimiento anual del 7.4% a lo largo del periodo en estudio.

TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERIODO DE ESTUDIO

ITEM	2007/2008	2008/2009	2009/2010	Prom anual 2007/2010
Ingresos Tributarios	-62,57%	13,72%	13,00%	28,50%
Ingresos No Tributarios	21,31%	-19,60%	-10,26%	-27,85%
Fondos Especiales	221,98%	53,25%	7,18%	64,25%
Ingresos De Capital	36,73%	3942,03%	21,97%	4830,06%
TOTAL	24,31%	1,31%	-2,96%	22,22%



Como se puede observar en la tabla anterior, la tasa de crecimiento promedio anual de los ingresos es 24,31%, 1,31%, -2,96%, analizando la tasa de crecimiento de los ingresos se puede calcular una tasa de crecimiento promedio anual que corresponde al 22,22%.

GASTOS

Los gastos totales del municipio a precios constantes de 2010, pasaron de \$ 4.271 millones en 2007 a \$ 4.959 millones en proyección de 2010, con un crecimiento promedio anual del 16,11%, presentándose un decrecimiento entre los años 2007 a 2008 y un crecimiento aceptable entre los años 2008 a 2009 y en buen crecimiento entre el año 2009 a la proyección de 2.010.

HISTÓRICO DE LOS GASTOS

ITEM	Vig 2007	Vig 2008	Vig 2009	Proy Vig 2010
Gastos de Funcionamiento	858.096.471	726.263.695	696.508.583	686.803.632
Gastos de Inversión	2.975.284.084	1.991.665.026	3.097.092.161	3.937.621.320
Servicio a la Deuda	128.403.947	417.733.170	274.274.513	334.968.922
TOTAL	3.961.784.502	3.135.661.891	4.067.875.257	4.959.393.874

Los gastos más representativos son los gastos de inversión, con una tasa de crecimiento promedio anual durante el periodo 2007 – 2010 del 12,56% y con una participación promedio en el total de gastos del 79,40% durante el mismo periodo de análisis. Mientras que los gastos corrientes representaron en el mismo periodo una participación del 13,85%, y el servicio a la deuda representa 6,75%.

GASTOS A PRECIOS CONSTANTES DEL 2010

ITEM	2007/2010	2008/2010	2009/2010	Prom anual 2007/2010
Gastos de Funcionamiento	1.008.912.418	793.079.955	731.334.012	737.072.533
Gastos de Inversión	3.498.209.304	2.174.898.208	3.251.946.769	3.125.988.346
Servicio a la Deuda	150.971.762	456.164.622	287.988.239	359.707.261
TOTAL	4.658.093.484	3.424.142.785	4.271.269.020	4.222.765.140



Los gastos del Municipio, en el periodo 2007–2010 a precios de 2010 pasaron de \$ 4.658 millones en 2007 a \$ 4.223 millones en 2010, con una tasa promedio de crecimiento anual del 6,47% a lo largo del periodo en estudio.

TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERIODO DE ESTUDIO

ITEM	2007/2008	2008/2009	2009/2010	Prom anual 2007/2010
Gastos de Funcionamiento	-21,39%	-7,79%	-6,09%	-31,93%
Gastos de Inversión	-37,83%	49,52%	21,09%	12,56%
Servicio a la Deuda	202,15%	-36,87%	16,31%	121,88%
TOTAL	-26,49%	24,74%	16,11%	6,47%

Como se puede observar en la tabla anterior, la tasa de crecimiento promedio anual de los ingresos es -26,49%, 24,74%, 16,11%, analizando la tasa de crecimiento de los gastos se puede calcular una tasa de crecimiento promedio anual que corresponde al 6,47%.

DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL

Los ingresos totales del Municipio pasaron de \$ 3.621 millones en el año 2007 a \$ 4.182 millones en el año 2010, con una tasa de crecimiento promedio anual en términos reales del 7.4%. Los principales ingresos del municipio están representados por los ingresos tributarios y transferencias del Sistema General de Participaciones

Los gastos totales del Municipio crecieron a una tasa promedio anual del 16,11% al pasar de \$ 4.271 millones en el año 2007 a \$ 4.959 millones en el año 2010. Los gastos mas representativos correspondieron a los gastos de inversión que pasaron \$ 2.975 millones en el año 2007 a \$ 3.938 millones en el año 2010, con una tasa de crecimiento promedio del 20.77%, y su participación en el gasto total de la entidad fue del 79,40% en la proyección del 2010.

En cuanto al déficit o superávit total, en los años 2007, 2008, 2009 y proyección 2010 presentaron un superávit de \$ - 517, \$ 935, \$ 566 y \$ 44 millones respectivamente, solo en el año 2007 hubo un déficit, en los demás años el superávit fue en promedio de \$ 515 millones. El Municipio de San José del Palmar ha necesitado acudir a créditos para atender compromisos de inversión en la satisfacción de necesidades de la población, aunque no contamos con información confiable sobre los desembolsos que le han hecho al Municipio en el transcurso de los últimos años, se evidencia deuda pública antes del año 2007



SUPERÁVIT PRIMARIO PROYECTADO PARA LA VIGENCIA 2011

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2, establece que los departamentos, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 deberán establecer una meta de superávit primario para cada vigencia con el fin de garantizar la sostenibilidad de su respectiva deuda de acuerdo con lo establecido en la Ley 358 de 1997 o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen. Por lo tanto, de manera complementaria se presenta las metas de superávit primario como parte del análisis fiscal, ya que el Municipio de San Jose del Palmar no está obligado a establecerlas.

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, menos la suma de los gastos de funcionamiento y de inversión.

SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	3.745.070.888	3.857.412.476	3.973.125.007	4.092.308.945	4.215.068.434
RECURSOS DE CAPITAL	132.180	136.145	140.230	144.437	148.770
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	555.957.336	572.636.057	597.494.033	624.527.521	651.833.022
GASTOS DE INVERSION	2.901.342.268	2.988.382.536	3.078.034.012	3.170.375.032	3.265.486.283
SUPERAVIT PRIMARIO	287.903.464	296.530.030	297.737.192	297.550.828	297.897.899
INDICADOR (SUPERAVIT PRIMARIO /INTERESES) > = 100	986	1.720	-	-	-
BALANCE DEUDA	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE			
SERVICIO	2011	2012	2013	2014	2015
INTERESES	29.191.049	17.242.203	0	0	0
AMORTIZACIONES	258.712.415	135.773.785	0	0	0
SALDO	135.773.785	0	0	0	0

SUPERAVIT PRIMARIO	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	4.341.510.741	4.471.746.078	4.605.888.496	4.744.055.210	4.886.366.949
RECURSOS DE CAPITAL	153.233	157.830	162.565	167.442	172.465
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	680.386.171	705.521.790	731.600.439	758.657.966	786.731.601
GASTOS DE INVERSION	3.363.450.871	3.464.354.398	3.568.285.030	3.675.333.580	3.785.593.588
SUPERAVIT PRIMARIO	297.826.931	302.027.720	306.165.592	310.231.105	314.214.226
INDICADOR (SUPERAVIT PRIMARIO /INTERESES) > = 100	-	-	-	-	-
BALANCE DEUDA					
SERVICIO					
INTERESES	0	0	0	0	0
AMORTIZACIONES	0	0	0	0	0
SALDO	0	0	0	0	0

Este indicador es necesario y complementario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se debe observar los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997, su decreto reglamentario 698 de 1998 y el indicador de la ley 819 de 2003.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR
ALCALDIA MUNICIPAL
Nit. 891.680.080-9



En cuanto al indicador de superávit primario, se observa que el municipio para la vigencia 2011 y subsiguientes posee superávit primario positivo. Este indicador se ubica para la vigencia 2011 en 986,27%, es decir por encima del límite establecido por la ley 819 de 2003 (100%).

Con corte a diciembre 31 de 2010, el saldo de la deuda pública municipal, asciende en pesos corrientes a la suma de \$394.486.200 M/cte. La proyección del Servicio de la Deuda permite observar que la misma estará totalmente cancelada durante la vigencia 2012.

NOTA: Anexo al presente documento se encuentra el detalle de cada rubro de ingresos y apropiación de gastos.

JUAN MANUEL CUELLAR
Alcalde Municipal.